





DICCIONARIO
DE LA
LENGUA GASTELLANA



D4

C
PC4625
R43
1899



1020078256



DICCIONARIO

DE

LA LENGUA CASTELLANA

DICCIONARIO

DE

LA LENGUA CASTELLANA

POR

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

DÉCIMATERCIA EDICIÓN

Unij. Jernaz

D^o 317



MADRID

IMPRENTA DE LOS SRES. HERNANDO Y COMPAÑÍA

AÑO DE 1899

7



CONSULTA

131509

C
PC 4625
243
1899

ADVERTENCIA.

De tal modo se han observado en la presente edición los métodos y principios seguidos en la anterior, que bien pudiera servirle de encabezamiento la advertencia escrita al frente de la otra por la docta pluma del inolvidable Tamayo.

La Academia se ha dedicado con toda asiduidad á perfeccionar su obra en cuanto le ha sido dable, rectificando etimologías, corrigiendo definiciones, suprimiendo superfluidades, enmendando errores y aumentando el caudal de voces, ya con algunas hasta ahora omitidas y cuyo empleo abona la autoridad de buenos escritores, ya con muchas otras que han alcanzado la sanción del uso general bien dirigido. Regla constante ha sido no admitir en el DICCIONARIO vocablo que carezca de aquella autoridad ó de esta sanción; pero las instancias, cada vez más apremiantes, con que muchas personas amantes del bien decir han solicitado de este Cuerpo literario parecer y consejo sobre la más apropiada manera de designar objetos antes poco ó nada conocidos, y la consideración de que muchas veces esa actitud pasiva es causa de que corran y se vulgaricen palabras de muy viciosa estructura, sobre todo en los tecnicismos científicos é industriales, han traído la necesidad de incluir, tras detenida discusión y maduro examen, algunas voces, aunque pocas, desprovistas de aquellos requisitos y formadas por la misma Academia con estricta sujeción á las leyes por que se rige nuestro idioma.

Que la obra de pulir y enriquecer la lengua castellana se ha hecho popular, lo patentiza el extraordinario aumento que para esta edición ha tenido la cooperación de personas y corporaciones diversas, así de España como de América. Entre ellas, merecen que se renueve la especial mención de sus nombres nuestros Correspondientes españoles el P. Fidel Fita y D. Agustín de la Paz Bueso, aquél por su constante y fructuosa labor en la Comisión de Etimologías, éste por los inestimables servicios que desde hace más de treinta años viene prestando en la Comisión de DICCIONARIO. Y á todos sus generosos favorecedores rinde una vez más la Academia tributo de profundo agradecimiento, esperando que no desmayen en la prosecución de su noble tarea.